Lic. Santos Aguilera
Jefe
Departamento de Contratos

ANEXO I

ALQUILER DE CAMIONES, VOLQUETES, RECOLECTORES, COMPACTADORES Y CAMIONES LEVANTA CONTENEDORES

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, entre la Municipalidad de Asunción, representada en este acto por el Intendente Municipal, Arnaldo Samaniego Gonzalez con Cedula de Identidad N° 1.106.646, con domicilio en la calle Avda. Mcal. López N° 5.556 en adelante denominada **"LA MUNICIPALIDAD"** por una parte y por la otra la firma **TECNOLOGIA DEL SUR S.A (TECSUL).** con **R.U.C. N° 80033539-2** con domicilio en la Calle Ayala Velázquez N° 373 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Joaquín Fernández Solano con Cedula de Identidad **N° 1.264.011**, denominada en adelante **"EL VENDEDOR"**, en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**. acuerdan celebrar el presente Anexo I al contrato para la **"ALQUILER DE CAMIONES, VOLQUETES, RECOLECTORES, COMPACTADORES Y CAMIONES LEVANTA CONTENEDORES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:

El contrato principal se amplía por el monto adicional de Guaraníes **998.246.400** (Guaraníes Novecientos Noventa y Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos), siendo el Rubro Presupuestario afectado el 252, Disponibilidad Presupuestaria N° 777/2014, conforme lo establece el Art. 63 de la Ley 2051 de Contrataciones Pública, en concordancia con el Art. 86° del Decreto Reglamentario.

El monto Mínimo Total es de Gs. 499.123.200 (Gs. Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Ciento Veinte y Tres Mil Doscientos).

El Monto Máximo Total es de Gs. 998.246.400 (Gs. Novecientos Noventa y Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos)

Detalle de la Ampliación.

Ítem 3 "Camiones Recolectores Compactadores": Monto Mínimo Gs. 239.616.000 (Guaraníes Doscientos Treinta y Nueve Millones Seiscientos Diez y Seis Mil) y el Monto Máximo Gs. 479.232.000 (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Dos Mil).

Ítem 4 "Camiones Levanta Contenedores": Monto Mínimo Gs. 108.576,000 (Guaraníes Ciento Ocho Millones Quinientos Setenta y Seis Mil) y el Monto Máximo Gs. 217.152.000 (Guaraníes Doscientos Diez y Siete Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil).

Ítem 5 "Pala Cargadora Frontal": Monto Mínimo Gs. 111.571.200 (Guaraníes Ciento Once Millones Quinientos Setenta y Un Mil Doscientos) y el Monto Máximo Gs. 223.142.400 (Guaraníes Doscientos Veinte y Tres Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos).

Ítem 6 "Compactador con Tira Trailer": Monto Mínimo Gs. 16.560.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Quinientos Sesenta Mil) y el Monto Máximo Gs. 33.120.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Ciento Veinte Mil).

Ítem 7 "Compresor": Monto Mínimo Gs. 12.000.000 (Guaraníes Doce Millones) y el Monto Máximo Gs. 24.000.000 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones).

Ítem 8 "Camión con Plataforma Fija": Monto Mínimo Gs. 10.800.000 (Guaraníes Diez Millones Ochocientos Mil) y el Monto Máximo Gs. 21.600.000 (Guaraníes Veinte y Un Millones Seiscientos Mil).

Ref.: Anexo I al Contrato para el ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES, RECOLECTORES, COMPACTADORES Y CAMIONES LEVANTA CONTENEDORES– **TECNOLOGIA DEL SUR S.A.**

JUNTA MUNICIPAL
SECRETARIA
CONTRATACIONES
Res. N° 7743/14 - 23/10/14
Secretaria de la Junta

00000223

1/2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jefa
Departamento de Contratos

CLAUSULA SEGUNDA:
Los demás términos del contrato para el servicio de **ALQUILER DE CAMIONES, RECOLECTORES, COMPACTADORES Y CAMIONES LEVANTA CONTENEDORES,** suscripto en fecha 14 de marzo de 2014, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los ..7.. días del mes de octubre del año 2014.

ARNALDO SAMANIEGO GONZALEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

JOAQUIN FERNANDEZ SOLANO LOPEZ
EL VENDEDOR

ALICE DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
CONTRATO REFRENDADO
Res. Nº 7.743/14 Fecha 23/10/14
Secretaria General Folio: 2/2

Ref.: Anexo I al Contrato para el ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES, RECOLECTORES, COMPACTADORES Y CAMIONES LEVANTA CONTENEDORES– **TECNOLOGIA DEL SUR S.A.**